



BASES DE PARTICIPACIÓN LIGA INMORTAL DE FREESTYLE – CHIGUAYANTE 2025

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en el marco del Programa **“Apoyo a la Comunidad Juvenil 2025”**, junto a su primera autoridad comunal, alcalde Jorge Carlos Lozano Zapata, y el Honorable Concejo Municipal, en el marco del programa previamente indicado que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 280, de fecha 14 de febrero de 2025, cuya disponibilidad consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 156/2025, invitan a las y los jóvenes de la comuna a participar en la Liga Inmortal de Freestyle 2025, que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2025, en la Sala de Artes Escénicas de la comuna de Chiguayante.

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación juvenil, el desarrollo artístico y cultural, y la expresión libre a través del freestyle, fortaleciendo habilidades comunicativas, creativas y sociales de las y los jóvenes de Chiguayante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la creatividad, la improvisación y la expresión artística mediante batallas de freestyle.
- Incentivar la sana competencia y el respeto entre pares, en un espacio cultural juvenil.
- Visibilizar y valorar el talento artístico de las y los jóvenes de la comuna.
- Ofrecer una instancia de encuentro, participación y recreación juvenil, fortaleciendo el vínculo entre comunidad y municipio.

II. DE LA LIGA

- 1.-** La Liga Inmortal de Freestyle – Chiguayante es una actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en el marco del Programa **“Apoyo a la Comunidad Juvenil 2025”**, que busca promover el talento local en el ámbito del freestyle. Reúne a exponentes del rap, donde los participantes improvisan rimas en batallas verbales frente a un público. Esta actividad se ha consolidado como un espacio para fomentar la creatividad, la participación juvenil y el desarrollo artístico en la comuna, ofreciendo oportunidades para mostrar el talento local y generar experiencias de aprendizaje y proyección cultural.

La Liga Inmortal, se realizará según el siguiente cronograma.

El desarrollo de la actividad se llevará a cabo el día Viernes 14 de noviembre de 2025, en la Sala de Artes Escénicas de Chiguayante, ubicada en Orozimbo Barbosa N°294

16:00 – 16:30 hrs	Inscripción, acreditación de participantes y sorteo de llaves.
16:30 – 18:30 hrs.	Rondas clasificatorias y cuartos de final.
18:30 – 19:30 hrs.	Semifinales y tercera plaza.
19:30 – 20:00 hrs.	Gran Final de la Liga Inmortal de Freestyle 2025.
20:00 – 21:00 hrs.	Ceremonia de Premiación y cierre de la jornada.

- 2.-** La sola participación en la Liga implica la aceptación de estas bases y autoriza a los organizadores a registrar, difundir y reproducir la actividad en medios de comunicación, sin fines de lucro, para el caso de los participantes menores de 18 años se requerirá autorización de padre, madre o quien tenga su tutela, al momento de su inscripción.



III. DE LOS ENFRENTAMIENTOS

- 1.- Las batallas se realizarán en modalidad 1 vs 1.
- 2.- Cada enfrentamiento contará con rondas de improvisación definidas por la organización (temáticas, libres, réplicas si corresponde).
- 3.- Un jurado calificador, será el encargado de evaluar y determinar los resultados de cada enfrentamiento.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar jóvenes de entre 14 y 35 años, residentes en la comuna de Chiguayante. Cada participante deberá inscribirse de manera individual y acreditar su residencia mediante Registro Social de Hogares o Certificado de Residencia.
- 2.- En el caso de participantes menores de edad, la inscripción deberá realizarse acompañada de un adulto responsable, como madre, padre o tutor legal.
- 3.- La competencia tendrá un límite máximo de 50 participantes. Se respetará estrictamente el horario establecido para el proceso de inscripción, asegurando así un desarrollo ordenado y organizado de la actividad.

V.-DE LA INSCRIPCIÓN Y DEL JURADO

- 1.- Las inscripciones se realizarán de forma presencial, el mismo día de la actividad, viernes 14 de noviembre de 2025, en la Sala de Artes Escénicas de Chiguayante, entre las 16:00 y 16:30 horas.
- 2.- El proceso de inscripción estará a cargo de profesionales del Departamento de Organizaciones Comunitarias ubicados en el acceso principal de la Sala de Artes Escénicas.
- 3.- Cada participante deberá registrarse con sus datos personales (nombre completo, edad y RUT) y presentar su carnet de identidad al momento de la inscripción.
- 4.- Los participantes deberán autorizar al municipio para registrar, difundir y reproducir la actividad en medios de comunicación, sin fines de lucro. Respecto a aquellos participantes menores a 18 años, deberán ser autorizados por su padre, madre o quien tenga su tutela, al momento de su inscripción.
- 5.- El jurado estará compuesto por profesionales, monitores y exponentes del freestyle de reconocida trayectoria según el siguiente detalle:
Jurado 1: Vicente Burgos – Profesor de Lenguaje.
Jurado 2: Cristian Cisternas – Monitor de Freestyle
Jurado 3: Diego Silva – Periodista
- 5.- Consultas: Fono: +56 9 75359097 (Oficina de Jóvenes).

VI.-DE LA PLANIFICACIÓN

A continuación, se presentan los contenidos que serán evaluados según Tabla de Puntaje de Ponderación:

Criterio de Evaluación	Descripción	Ponderación (%)
Creatividad y originalidad	Se evaluará la capacidad de improvisar con ingenio, incorporar ideas novedosas y responder con espontaneidad.	25%
Técnica y fluidez	Se valorará el dominio del ritmo, la coordinación con la base y la naturalidad en la ejecución de las rimas.	25%
Contenido y coherencia	Se considerará la estructura de las rimas, el desarrollo de ideas y la conexión lógica entre versos.	25%
Puesta en escena y conexión con el público	Se apreciará la actitud escénica, proyección, seguridad y capacidad para motivar e interactuar con la audiencia.	25%
Total		100%



VII.- DE LOS PREMIOS

CATEGORIA ÚNICA

Primer Lugar: 1 galvano
1 micrófono de condensador

Segundo Lugar: 1 galvano
1 pack de Micrófono condensador

Tercer Lugar: 1 galvano
1 pack de Micrófono condensador

VIII.- DE LA DIFUSIÓN

La difusión de la actividad se realizará a través de la página web de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, www.chiguayanteenlinea.cl, donde estarán disponibles las bases de participación de la actividad.

***JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE***